



facultad de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 16 DIC 2016

VISTO

La nota presentada por la doctoranda Silvia Susana Mercau (DNI 12.370.249), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Las prácticas musicales en San Luis entre 1930 y 1960. Intérpretes, compositores, educadores*", así como la designación de la Dra. Fátima Graciela Musri como directora de dicho proyecto;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 10 del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Silvia Susana Mercau (DNI 12.370.249), en el Doctorado en Artes, titulado "*Las prácticas musicales en San Luis entre 1930 y 1960. Intérpretes, compositores, educadores*".

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Fátima Graciela Musri como directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 4º: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a la docente designada. Cumplido, archívese.

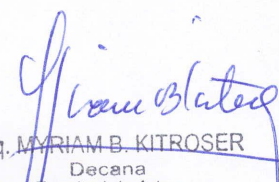
RESOLUCIÓN N°:

620

msg.


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba